Municipalidad de Santa Ana
Cupertino Otaño 576
E3208AIA – SANTA ANA – E.R.
Tel.Fax: 3456 466000
E-mail: intendencia@santaana.gob.ar

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
DECRETO N° 127/2026 D.E.
Licitación Pública Nº 05/2026

Art. 1º)- OBJETO: El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la Provisión de Una Carrocería Volcadora, tipo vuelco trasero nueva instalada en el camión IVECO TECTOR 170 E21, provisto por la Municipalidad de Santa Ana.-

Art. 2º)- ESPECIFICACIONES TECNICAS:
La carrocería de vuelco trasero deberá tener una capacidad de carga de árido no menor a 8 mts3 y demás características generales mínimas que se detallan a continuación las cuales podrán ser mejoradas por el oferente para lograr mayor eficiencia:

- Chasis tubular de chapa de ¼".-
- Piezas de articulación de ¾".-
- Pernos traseros de articulación individual mecanizados de 50mm en laminado redondo SAE 1045.-
- Bujes de articulación y bielas mecanizadas en laminado SAE 1045.-
- Brazos de levante fabricados en tubo de chapa plegada de 3/8" de espesor.-
- Cilindro hidráulico de simple efecto de 8" de diámetro y 570mm de carrera.-
- Válvula limitadora de presión.-
- Puerta trasera de chapa 1/8" con refuerzos verticales y perimetrales del mismo espesor con apertura basculante mediante sistema de apertura automático.-
- Piso de chapa 3/16", laterales y frente de chapa 1/8" con refuerzos verticales del mismo espesor.-
- Cubre cabina de chapa N° 14.-
- Arcos de lona cubre carga de caño uso mecánico pintado.-
- Porta arcos frontales.-
- Sistema hidráulico con bomba hidráulica de 180 lts de accionamiento neumático incorporada a toma de fuerza neumática comandada desde el interior de la cabina.-
- Carrocería pintada con fondo y esmalte poliuretano de color blanco.-

Accesorios adicionales a incorporar: Instalación de luces reglamentarias, bandas reflectivas perimetrales, cajón porta herramientas, tanque para agua y guardabarros con pantallas de goma.-

La carrocería debe ser instalada en el camión provisto por la Municipalidad.-

Art. 3º)- LUGAR y FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas podrán ser presentadas en Mesa de Entrada de la Municipalidad de

ING. CARLOS ALBERTO DALZOTTO
Secretario Municipal
Santa Ana - Entre Ríos

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA * ENTRE RIOS *

ROGELIO LUIS ZANANDREA
Presidente Municipal
Santa Ana - Entre Ríos

Municipalidad de Santa Ana
Cupertino Otaño 576
E3208AIA – SANTA ANA – E.R.
Tel.Fax: 3456 466000
E-mail: intendencia@santaana.gob.ar

Santa Ana, sito en calle Cupertino Otaño 576 de la localidad homónima, Departamento Federación, Provincia de Entre Ríos, hasta las diez horas (10:00hs) del día Martes 20 de Octubre de 2026, o siguiente hábil en caso de que éste fuere no laborable por cualquier causa.-

Art. 4°) FORMAS DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS: Deberán presentarse en sobre cerrado que llevará la siguiente inscripción:

LICITACIÓN PUBLICA N° 05/2026
PROVISIÓN DE UNA CARROCERÍA VOLCADORA, TIPO VUELCO TRASERO.-
APERTURA 20 DE OCTUBRE DE 2026 - HORA: 10,00
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA - ENTRE RIOS

Art. 5°)- CONTENIDO DEL SOBRE: se exige:

5.1- El presente Pliego de Condiciones Generales y Particulares firmados en todas sus fojas por el proponente o su representante que acredite su personería.

5.2- Recibo de Tesorería de Compra del Pliego y Garantía de oferta.-

5.3 - DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA en sobre separado: El sobre de presentación deberá contener el original y una copia de la siguiente documentación:

a)- Datos de identificación del oferente: nombre o denominación social, domicilio real, dirección postal, telegráfica, número telefónico, etc.

b)- Copia autenticada del contrato social, estatutos y demás documento de la sociedad, nómina de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización. Para el caso de representación de la sociedad la correspondiente escritura pública de mandato o copia autenticada de ésta.-

c) Constancia de inscripción en los distintos impuestos, tasas y aportes de los que fuere responsable.-

d) Características técnicas de la unidad ofrecida.-

5.3- El presupuesto económico deberá ser presentado "Factura pro forma", por duplicado, firmada y sellada, a nombre de Municipalidad de Santa Ana.-

Art. 6°)- LUGAR DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas serán abiertas en acto público a llevarse acabo el día Martes 20 de Octubre de 2026, a las (10:00 hs), en el Despacho del Secretario Municipal de Santa Ana.-

Art. 7°)- PRECIO: El precio deberá ser fijado por el oferente en $ (pesos) en números y letras con todos los impuestos incluidos, teniendo presente que el pago se hará en su TOTALIDAD al CONTADO por la Municipalidad de Santa Ana.-

Art. 8°)- FORMA DE PAGO: El pago será realizado por la Municipalidad de Santa Ana al contado contra la entrega de la unidad a quien resulte vendedor de acuerdo al resultado de este proceso licitatorio.-

ING. CARLOS ALBERTO DALZOTTO
Secretario Municipal
Santa Ana - Entre Ríos

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA * ENTRE RIOS *

ROGELIO LUIS ZANANDREA
Presidente Municipal
Santa Ana - Entre Ríos

Municipalidad de Santa Ana
Cupertino Otaño 576
E3208AIA – SANTA ANA – E.R.
Tel.Fax: 3456 466000
E-mail: intendencia@santaana.gob.ar

Art. 9°)- PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega del bien licitado se establece dentro de los SESENTA DÍAS contados a partir de notificación fehaciente del acto de adjudicación.-

Art. 10°)- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: El presupuesto del oferente deberá ser mantenido por el término de quince (15) días corridos desde el día fijado para la apertura de los sobres.

Art.11°)- PRESELECCION: La preselección se hará a la propuesta más conveniente a los intereses de la Municipalidad, reservándose ésta la facultad de rechazar todas las ofertas, sin que ello origine derecho a los oferentes a reclamos ni indemnizaciones de ninguna naturaleza.
En caso de existir paridad entre dos o más propuestas que resulten igualmente conveniente, se invitará a mejorar las mismas en forma personal o mediante carta documento en la que se dejará claramente establecido las formas, métodos y plazo para la presentación, la que mantendrá las características principales de la licitación.-

Art. 12°)- NOTIFICACIÓN DE LA SELECCION: Dentro de los diez días de efectuada la apertura de sobres la Municipalidad notificará a los distintos oferentes, el resultado del acto de la Licitación Pública.-

Art.13°)- GARANTIA DE OFERTA: conforme disposiciones del pliego de condiciones generales, la Garantía de Oferta se fija en el 1% del presupuesto oficial estimado para la oferta de contado, es decir la suma de pesos Doscientos Mil ($ 200.000,00).-

Art.14°)- GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO: el oferente deberá dejar expresamente aclarado el plazo por el que garantiza el adecuado funcionamiento de la unidad objeto de la presente.-

Art.15°)- PRESUPUESTO: El presupuesto oficial estimado asciende, con impuestos incluidos, a PESOS VEINTE MILLONES ($ 20.000.000,00).-

SANTA ANA (Entre Ríos), 24 de Setiembre de 2026.-

ING. CARLOS ALBERTO DALZOTTO
Secretario Municipal
Santa Ana - Entre Ríos

MUNICIPALIDAD * SANTA ANA * ENTRE RIOS *

ROGELIO LUIS ZANANDREA
Presidente Municipal
Santa Ana - Entre Ríos